ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

ASEJ

COMPROBACION GASTOS

20/08/2025
10:11 AM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 01/08/2025	
NOMBRE:	Rafael Cerda Vidal		2025 000308
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	4 de Agosto de 2025	15 de Agosto de 2025	

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos al municipio de Zapotlanejo a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	297-10-08A	D	$4,525.60	0.00	$0.00	$4,525.60
3751	GASOLINA	297-10-08B	D	$984.51	0.00	$0.00	$984.51
3751	CASETAS	297-10-08C	D	$518.00	0.00	$0.00	$518.00
		TOTALES		**$6,028.11**	0.00	**$0.00**	**$6,028.11**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	[redacted]
[redacted] 1	DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA	[redacted] 1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 1 de agosto de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $9,623.20
Nueve mil seiscientos veintitres pesos 20/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlanejo,
por el periodo comprendido del 4 al 8 y 11 al 15 de agosto del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$848.55
Comida	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$1,414.25
Cena	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
Gastos de alimentación	**Lunes**	**Martes**	**Miércoles**	**Jueves**	**Viernes**	**Total**
Desayuno	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$848.55
Comida	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$1,414.25
Cena	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				Total alimentos	$4,525.60	

Gastos de hospedaje

Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	$0.00	$0.00

Gastos de peajes

Casetas	Total
Zapotlanejo semana 1 y 2	$1,480.00
Total casetas $1,480.00	

Gastos de gasolina

Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
Zapotlanejo semana 1 y 2	920	200	8.00	3.23	$3,617.60
Precio gasolina 25.84		Total gasolina		$3,617.60	

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[redacted]

Rafael Cerda Vidal

Calculó [redacted]

Revisó [redacted]

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

25 765

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
EL ARENAL	04 AL 09 DE AGOSTO DE 2025	VALDEZ ROJAS ALBERTO ING	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS
LA HUERTA	04 AL 08 DE AGOSTO DE 2025	GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
ZAPOTLANEJO	04 AL 15 DE AGOSTO DE 2025	CERDA VIDAL RAFAEL ARQ TORRES QUIRARTE JOSÉ LUIS ING SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ. RIVERA CASILLAS VICENTE ING	X X			200 200	SE SOLICITAN VEHICULOS RAV 4

Guadalajara, Jalisco, a 30 de julio de 2025

[redacted]

ING. JOSÉ ERNESTO DAVALOS CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
30 JUL. 2025
[redacted] 1:35
RECIBIDO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO
DE JALISCO

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3087/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, Ing. Vicente Rivera Casillas, Ing. José Luis Torres Quirarte, Arq. Rafael Cerda Vidal, L.C. Manuel Briones, L.C.P. Imelda González Mora y L.C. Benigno Magaña Espinoza;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **04 al 15 de agosto de 2025,** a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024,** al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría **a** la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco **y** sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

RECIBIDO
04 AGO. 2025
SECRETARÍA PARTICULAR
GOBIERNO DE ZAPOTLANEJO
10:25 hrs

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

Oficio: 3087/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jalisco, a 30 de julio de 2025

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
01 AGO. 2025
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
c.c.p.- Encargado del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

[redacted] /JEPC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**Zapotlanejo, Jalisco**
Fecha de comisión	04 al 08 y del 11 al 15 de Agosto 2025
Objetivo	Revisión, examen y auditoria a la Obra Pública ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		$4,525.60
Hospedaje		$0.00
Peajes	Factura folio 1782080	$518.00
Gasolina	Factura 58506b1a6379 por la cantidad de $538.90, factura c2b8350afb12 por la cantidad de $445.061	$984.51
Otros		$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de agosto del 2025

[redacted]
1

Arq. Rafael Cerda Vidal

Zapotlanejo, Jalisco, a 15 de agosto de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los **C. C. Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, Ing. José Luis Torres Quirarte, Arq. Rafael Cerda Vidal y Vicente Rivera Casillas** estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada por el periodo comprendido del **04 al 08 y del 11 al 15 de agosto de 2025**.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. Saturnino Guillermo José Ramírez Matus

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1295348
FOLIO FISCAL:
71b4196d-964a-4f81-aed0-58506b1a6379
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
08 AGO DEL 2025 11:53:19
FECHA CERTIFICACION:
08 AGO DEL 2025 11:53:54

CANT UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
22.454 LITR	MAGNA	20.77	466.33

SUBTOTAL: 466.33
002 IVA (16%): 72.57
TOTAL: 538.90

QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

OPERADO
Fondo Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|71b4196d-964a-4f81-aed0-58506b1a6379|2025-08-08T11:53:54|LSO1306189R5|NSACJLgwS6TjUcEjFcBoqK1Wmmfk+fio9N30v6N0Ie0BQXqynoui3tdyxpDn/8iU0h12EXIX2FbpXic93CZEJignv6W6FWWMpf9S3DNeEzJQUy07SPJz7Aq2iuXT90QFkA1pImGE7rNwGIX3dc+BEyCeA8DUwFQeLp1bU9Ch30e6af3UmgC3/w0bqnQjd7p0/0PdsTFvo9gvToJUAa8FMTJQWzVmTmpBLuVPVwj1nqfbSVXFmjYvVJmm5EL3e8sjWgzUzww0qNR1BqrFQUP55FU+7XTe+RGMNWPHtAk/aJvFJrViFJ3/v7daWu9PjAmm68mBTKF0p+S7oanZEN2e4A==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
NSACJLgwS6TjUcEjFcBoqK1Wmmfk+fio9N30v6N0Ie0BQXqynoui3tdyxpDn/8iU0h12EXIX2FbpXic93CZEJignv6W6FWWMpf9S3DNeEzJQUy07SPJz7Aq2iuXT90QFkA1pImGE7rNwGIX3dc+BEyCeA8DUwFQeLp1bU9Ch30e6af3UmgC3/w0bqnQjd7p0/0PdsTFvo9gvToJUAa8FMTJQWzVmTmpBLuVPVwj1nqfbSVXFmjYvVJmm5EL3e8sjWgzUzww0qNR1BqrFQUP55FU+7XTe+RGMNWPHtAk/aJvFJrViFJ3/v7daWu9PjAmm68mBTKF0p+S7oanZEN2e4A==

SELLO SAT:
b/Hq9q0vEPvqXQScYTWsXNnaKv86QvNTBAdW5yARt2J3jzWqG2FFHWa0zSaZ/JbCe14C6nWBcT+trjofkEUGiySvc18++PqbYqknuJaqcJNNtSMg4YgNtNIXf+XsdEZ1/SBM38EaWSTASFVpwu+zj8+oR5/T7t4Ir6fkxiemz1o4RmAqwjj5zq6p8Erczvt1AWfDGHHB0Z0tFyyTRAyTuqzWBPbQYIIVhP/i+avivgZnwq+MQhGtfPGjcMTcRXsOyPxv65iND/bgh0Un6xwWoCMvLg67xY7Jr5z2Xy43QbWm9e6KxtejCwe3h5JdghjOjLNcM9PrBHqBpQxi15U3g==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fgcastro@asej.gob.mx
www.combusgdl.com/factura

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Rafael Cerda Vidal
0 8 AGO. 2025
[redacted]
ENTERA SATISFACCIÓN
FIRMA

Validado ante el SAT
2 2 AGO. 2025
Nombre: [redacted]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

OPERADO
Fondo Revolvente

REFERENCIA: BB1299958
FOLIO FISCAL:
aec05466-3668-4223-ad49-c2b8350afb12
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
15 AGO DEL 2025 11:32:01
FECHA CERTIFICACION:
15 AGO DEL 2025 11:32:36

CANT UNI DESC	P UNI	IMPORTE
18.567 LITR MAGNA	20.77	385.61
SUBTOTAL:		385.61
002 IVA (16%):		60.00
TOTAL:		445.61

CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N.

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|aec05466-3668-4223-ad49-c2b8350afb12|2025-08-15T11:32:36|LSO1306189R5|FyUf31POdQU6p1tVJbPY+S+4Gno7gELfcDX2tGaDnWZgMumLLMkHZQFWMaBWGmcdAhNzh11knBu43eE11X/nscq/tHvXcQwmq+UKsnda8XMP215ssnW43q24URisVzTOsOh/mfyRPSuKdA4KPiWdyZNzGIQB8zZLKK7BF5Tc189ArvPnTfInsWwd3sWbVbkY7RIJI/cEqYKeGTwQYZEeeYdq+exQ0f1cO4RHSiF/uh4nR7VesUIuJBwJ/oTyVLvMIDJ+FZ7ataersy55ywa+OhPpVwVT19xvC1ItdJW6B19olfcR2ALUd9XX5mSzRWAZod80fHGUoMhQz1xIB2yLag==|00001000000509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
FyUf31POdQU6p1tVJbPY+S+4Gno7gELfcDX2tGaDnWZgMumLLMkHZQFWMaBWGmcdAhNzh11knBu43eE11X/nscq/tHvXcQwmq+UKsnda8XMP215ssnW43q24URisVzTOsOh/mfyRPSuKdA4KPiWdyZNzGIQB8zZLKK7BF5Tc189ArvPnTfInsWwd3sWbVbkY7RIJI/cEqYKeGTwQYZEeeYdq+exQ0f1cO4RHSiF/uh4nR7VesUIuJBwJ/oTyVLvMIDJ+FZ7ataersy55ywa+OhPpVwVT19xvC1ItdJW6B19olfcR2ALUd9XX5mSzRWAZod80fHGUoMhQz1xIB2yLag==

SELLO SAT:
OANC2sHNhi2345yXGLcUJwrEqOHiGKKvVUVBhKYx3YcvlLtEsvbtYUg6qOFWnDTVOAXz5K+VU0gJwuSeakKLqGx2Afo2k37C8w/VRzcn+8he1kWkgKkUOE51o7jRwvLUgaMaU5pQF8osq8B3NwFeM+860rfmhtqyr+eHxTyV7hLqYT03YDzrD2prKOYrXHp/pda4aFS+R8nJmnkn5sm3HOSS131h4+8ntXFbp3BSRgiW5W1DHHW5RWRBQxAS1v8EsyxfCpnn47L3P2nqn3aTY/b0Wjnb/zJGe87oueefhIwaI6pAPxNFQMSi+19PB/oVC5AfPw/WQoicJqplnEfe/w==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fgcastro@asej.gob.mx
www.combusgdl.com/factura

ASEJ
15 AGO. 2025
Rafael Cerda
RECIBIÓ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE [redacted]
1

Validado ante el SAT
22 AGO. 2025
Nombre: [redacted] 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

red viacorta®
an Abertis company

FACTURA

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1782080
Fecha: 2025-08-19T10:42:09
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 393005014174168845826 FECHA: 2025-08-04T10:08:15Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	$63.790000	%16.00 $10.21		$63.790000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 168205016239168845826 FECHA: 2025-08-05T09:01:51Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	$63.790000	%16.00 $10.21		$63.790000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 537805048442168845827 FECHA: 2025-08-11T10:29:25Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	$63.790000	%16.00 $10.21		$63.790000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 485905037693168845826 FECHA: 2025-08-14T09:39:02Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	$63.790000	%16.00 $10.21		$63.790000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 251405020396168845826 FECHA: 2025-08-07T08:58:41Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	$63.790000	%16.00 $10.21		$63.790000
		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: …6516845827 FECHA: 2025-08- …4Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	$63.790000	%16.00 $10.21		$63.790000
		…RRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: …0816845826 FECHA: 2025-08- …5Z CASETA ZAPOTLANEJO A		C62	95111603	1.000000	$63.790000	%16.00 $10.21		$63.790000

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
Tasa	0.16	$446.53	$71.47

Validado ante el SAT

22 AGO. 2025

Nombre: [redacted]

Subtotal	$446.53
Descuento	$0.00
Total Impuestos Trasladados	$71.47
Total Impuestos Retenidos	$0.00
Total Comprobante	$518.00

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

19 AGO. 2025

RECIBÍ DE ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE
FIRMA [redacted]

No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-08-19T10:42:10
Folio Fiscal UUID
4f61925f-cbb5-4890-84e8-8d71e5827da1

Sello Digital
lTq+5bOkdtn7ANCdb2PDWvaqmDrI5wmYSSiVn5KlS7vef7j3pzj2VGB0bwAyyfVdTTMZQD/EbNt3u/Yo0/tLoAmC0ga1LW+YcXZLufFAAYKpS25zM2vK/bxQNtRiTvYErtwSrGW4WF3NxrW6I1RC8n/R+/o9qgR1HRuM2j9J6NnOZmnlFLSJBCAHrdswZziyXYZiIl+hyH2sbbJJ4qE+qte2jRN9bcuYdd/B5q1kJPC5HPLtHxHNx3NsibBXKRVltnfDbccMTPkOpy6t8WpQm2IGip1aQuqRDMraFN+iGz7Cp4QAmhLTs0nCaqD6DpcL6O29epQmY4vg+GVGga5OWg==
Sello del SAT

o+YRuDEoZTbaA6I2pSiXhSPdKcJTmOxJPMaycYtAqIKty14Ai1KJSBCTYdzBRAzHJ/lCXEmd5o8lEBaPr6FdmD1fL/LxQlOkk366EgPf
md0Z/rOUem0vyz4ZRZ/DebfZVHOY7h+4nE2cL/nVh/3g+X3qHTv8acCDNbfA+fWZB+wOt+ooxXBwBzsCKOIF5mXtLiTzs4lp3+qDitHk
nFOpRwk9fF6k7PzVKtdyQFNv83Q+RENdCsL+3jwM5cXcadVkc7zEKWyFGWsk7neM8qHxmTEGJy+6aSniL6EzabYynRD+ZIpdBCg9E
wCAlKTHp9cfIxPunN9kcWuSIWhvM6RrQ==

Cadena Original

||4.0|BB|1782080|2025-08-19T10:42:09|01|00001000000702691838|446.53|MXN|518.00|I|01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRE
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|39300501
417416845826_90884304|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 39300501417416845826 FECHA: 2025-08-04T1
0:08:15Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|16820501623916845826_9101239
3|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 16820501623916845826 FECHA: 2025-08-05T09:01:51Z CASETA ZAP
OTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|53780504844216845827_91864889|1.000000|C62|PEAJE
CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 53780504844216845827 FECHA: 2025-08-11T10:29:25Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.7900
00|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|48590503769316845826_92276620|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE
AL CRUCE NRU: 48590503769316845826 FECHA: 2025-08-14T09:39:02Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|0
02|Tasa|0.160000|10.21|95111603|25140502039616845826_91275835|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 2514
0502039616845826 FECHA: 2025-08-07T08:58:41Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|
95111603|23820505056516845827_91972158|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 23820505056516845827 FE
CHA: 2025-08-12T09:03:34Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|95111603|30350503480
816845826_92135303|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 30350503480816845826 FECHA: 2025-08-13T09:1
2:05Z CASETA ZAPOTLANEJO A|63.790000|63.790000|02|63.79|002|Tasa|0.160000|10.21|446.53|002|Tasa|0.160000|71.47|71.47||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI